COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET977021 "APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MADERA Y/O BIOMASA EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EL MUSTIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA. PROGRAMA DE MEJORAS Y APROVECHAMIENTOS. AÑO 7 (2024)"

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN 717.091,78 € (IVA no incluido)

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 13 de noviembre de 2024 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	MADERAS PACO CACHARO-LO, S.L. (Lote 2).	Debe presentar: • En lo que respecta a la solvencia económica y financiera: ◦ Debe aportar certificado de depósito en el Registro Mercantil de fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas (7/10/2024) de las cuentas anuales en el año de mayor volumen de negocios de los cinco ejercicios últimos concluidos, un volumen anual de negocios por una cuantía superior al 50 % del canon de licitación del lote o lotes a los que se licite, al que debe acompañar las cuentas anuales conforme al modelo normalizado al que se refiera el certificado aportado. Ha presentado certificado de depósito en el Registro Mercantil de fecha posterior a la fecha fin de presentación de ofertas (7/10/2024) de las cuentas anuales de 2023, al que acompaña las cuentas anuales de la anualidad 2022. • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas : ◦ Debe aportar justificante del pago del Impuesto de Actividades Económicas.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	20/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmG4CTJYAX5TNTMLVCYMWETXSKG	PÁG. 1/3

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
2.	EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCÍA, S.L.L. (Lote 1)	Debe presentar: • <u>En lo que respecta a la solvencia económica y financiera:</u> ◦ Debe aportar certificado de depósito en el Registro Mercantil de fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas (7/10/2024) de las cuentas anuales en el año de mayor volumen de negocios de los cinco ejercicios últimos concluidos, un volumen anual de negocios por una cuantía superior al 50 % del canon de licitación del lote o lotes a los que se licite, al que debe acompañar las cuentas anuales conforme al modelo normalizado al que se refiera el certificado aportado, en cuyo lateral izquierdo no puede aparecer el texto NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL o puede acompañar una declaración responsable indicando que las cuentas anuales del ejercicio 2023 aportado, son las realmente depositadas.. Ha presentado acuse de recibo de presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 al que acompaña las cuentas anuales del ejercicio 2023 en cuyo lateral izquierdo aparece el texto "NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL". • <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas:</u> ◦ Debe aportar declaración responsable de no haberse dado de baja del citado impuesto. • <u>En lo relativo a la solvencia técnica:</u> ◦ En cuanto a "Acreditar la realización de, al menos, una (1) actuación de aprovechamiento u obra de parecida índole ejecutada de conformidad, por importe superior al 50 por 100 de la parte proporcional del presupuesto base de licitación correspondiente al lote que se licite", el documento que aporta es un contrato de aprovechamiento donde no indica si fue ejecutado de conformidad, debiendo aportar, de acuerdo a lo requerido, un documento que acredite haber ejecutado la actuación de conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	20/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmG4CTJYAX5TNTMLVCYMWETXSKG	PÁG. 2/3

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3.	MAGNON GREEN ENERGY, S.L. (Lote 5)	Debe presentar: • <u>Con respecto a la solvencia económica y financiera debe aportar:</u> ◦ Debe aportar certificado de depósito en el Registro Mercantil de fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas (7/10/2024) de las cuentas anuales en el año de mayor volumen de negocios de los cinco ejercicios últimos concluidos, un volumen anual de negocios por una cuantía superior al 50 % del canon de licitación del lote o lotes a los que se licite, al que debe acompañar las cuentas anuales conforme al modelo normalizado al que se refiera el certificado aportado. Lo que ha aportado es un Informe de auditoria emitido por auditor independiente del ejercicio 2023 y las cuentas anuales del citado ejercicio. • <u>En cuanto a los certificados de estar al corriente debe aportar:</u> ◦ Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza. • <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar:</u> ◦ Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto de la concesión y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto el alta, referida al ejercicio corriente, o carta de pago del último ejercicio. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. • <u>En lo relativo a la solvencia técnica:</u> ◦ En cuanto a “Acreditar la realización de, al menos, una (1) actuación de aprovechamiento u obra de parecida índole ejecutada de conformidad, por importe superior al 50 por 100 de la parte proporcional del presupuesto base de licitación correspondiente al lote que se licite”, el documento que aporta no refiere importe ni refleja actuación concreta, debiendo aportar, de acuerdo a lo requerido, acreditación de al menos una actuación concreta de parecida índole que donde figure haber sido ejecutada de conformidad y su importe.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	20/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmG4CTJYAX5TNTMLVCYMWETXSKG	PÁG. 3/3